

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 90

Fecha Estado: 07/06/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320050115700	Ejecutivo Singular	JORGE ALIRIO CEBALLOS NARANJO.	ROCIO AMPARO FLOREZ MUÑOZ.	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud del Juzgado Primero De Ejecución Civil Municipal de Medellín	06/06/2024		
05001400300320180101500	Verbal	JUAN CARLOS MONTOYA	JOSE MONTOYA GRISALES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar Levanta medida cautelar	06/06/2024		
05001400300320230108300	Ejecutivo Singular	AGRICAPITAL S.A.S	ALONSO DE JESUS CHAVARRIA CARVAJAL	Auto resuelve retiro demanda Accede retiro demanda Levanta medidas cautelares	06/06/2024		
05001400300320230150000	Amparo de Pobreza	ANGELA LUZ CARDONA RESTREPO	JOSE CARDONA RAVE	Auto termina proceso por desistimiento Termina proceso por desistimiento tácito	06/06/2024		
05001400300320230133100	Amparo de Pobreza	ALONSO DE JESUS LEDESMA URIBE		Auto termina proceso por desistimiento Termina proceso por desistimiento tácito	06/06/2024		
05001400300320230157100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JUAN CARLOS EUSSE MUÑOZ	Auto requiere Acepta sustitución de poder Requiere demandante aclarar solicitud previo terminar	06/06/2024		
05001400300320230172800	Amparo de Pobreza	FAUSTO NORBEY LOPEZ GONZALEZ	SARA ARBOLEDA BURITICA	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento aceptación nombramiento Ordena finalizar trámite	06/06/2024		
05001400300320240022500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN ANDRES OSORIO CASTAÑEDA	Auto impone sanción Pone en conocimiento respuesta Runt / Transunión / Inscripción embargo Requiere demandante previo comisionar secuestro. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	06/06/2024		

<u>05001400300320240028100</u>	Amparo de Pobreza	MARIA FABIOLA GAVIRIA PIEDRAHITA		Auto pone en conocimiento Pone conocimiento aceptación nombramiento Ordena finalizar trámite	06/06/2024
<u>05001400300320240053200</u>	Amparo de Pobreza	JAIME DE JESUS MONTOYA RAMIREZ		Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar	06/06/2024
<u>05001400300320240062300</u>	Ejecutivo Singular	FERRETERIA DOS PALACIOS LTDA	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS SAS -P&C SAS-	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega mandamiento pago	06/06/2024
<u>05001400300320240062700</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	YESID HENAO ORJUELA	Auto resuelve retiro demanda Accede retiro demanda Levanta medidas cautelares	06/06/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320240065400	Verbal	ANGEL HUMBERTO GUERRA MIRA	DIDIER CONTRERAS MONTOYA	Auto admite demanda Admite demanda Requiere por desistimiento tácito	06/06/2024		
05001400300320240068300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	WILFREDO ORTEGA RODRIGUEZ	Auto ordena oficiar Suspende proceso - demandado fue aceptado en proceso de negociación de deudas centro de conciliación-. Ordena oficiar Centro Conciliación	06/06/2024		
05001400300320240071600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JULIAN ESTEBAN DIOSA PEREZ	BLANCA MARINELLA PEREZ RODRIGUEZ	Auto decreta embargo Decreta embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	06/06/2024		
05001400300320240071600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JULIAN ESTEBAN DIOSA PEREZ	BLANCA MARINELLA PEREZ RODRIGUEZ	Auto requiere Declara Apertura de Sucesión Requiere a la parte demandante	06/06/2024		
05001400300320240073300	Ejecutivo Singular	GLROAI INES TABARES LOPEZ	MARIA PATRICIA SAAVEDRA MARIN	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega mandamiento de pago	06/06/2024		
05001400300320240074100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JESUS ANTONIO ALZATE MORALES	Auto ordena oficiar Ordena oficiar	06/06/2024		
05001400300320240074100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JESUS ANTONIO ALZATE MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	06/06/2024		
05001400300320240081200	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	JESSICA IVONNE CASTAÑO CARDONA	Auto resuelve retiro demanda Accede retiro demanda	06/06/2024		
05001400300320240039200	Amparo de Pobreza	CLAUDIA PATRICIA ARANGO ARRUBLA		Auto pone en conocimiento Pone conocimiento aceptación nombramiento Ordena finalizar trámite	06/06/2024		
05001400300320240040800	Amparo de Pobreza	NORA CRISTINA ALCALDE		Auto pone en conocimiento Pone conocimiento aceptación nombramiento Ordena finalizar trámite	06/06/2024		
05001400300320240059300	Amparo de Pobreza	GABRIEL JAIME MARIN SERNA		Auto pone en conocimiento Pone conocimiento aceptación nombramiento Ordena finalizar trámite	06/06/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/06/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIÁN ANDRÉS FELIPE SUÁREZ ALVARADO
SECRETARIO (A)